

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 30 noviembre de 2024.

No. 96

***Folleto Anexo***

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE  
REMATE, AVISOS JUDICIALES Y  
DIVERSOS**

**SIN TEXTO**

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 15 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ALEXA LILIANA GARCIA VEGA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 4 Lote: 71 de la Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.


- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 82
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 72
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 70

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:28 horas del día 15 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1655.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andrés Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ALEXA LILIANA GARCIA VEGA -0- 729-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ROSA ELVA ATILANO GARCIA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KI-28 Lote: 3 de la Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

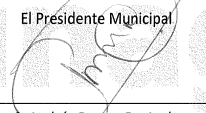
- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA SIN NOMBRE
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 4
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 2

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:56 horas del día 19 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1684.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andrés Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ROSA ELVA ATILANO GARCIA -0- 731-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. BLANCA JANETH FIERRO LUJAN**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 50 de la Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.


- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 61
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 51
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 49

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:16 horas del día 19 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1682.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andrés Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal Cd. Ojinaga, Chih.

BLANCA JANETH FIERRO LUJAN -0- 730-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. SANTA JUANITA MELCHOR PECINA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Z-22 Lote: 25 de la Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 30
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 35
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 26
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 24

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:45 horas del día 19 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1683.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andrés Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal Cd. Ojinaga, Chih.

SANTA JUANITA MELCHOR PECINA -0- 732-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 16 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. BISYABEL NIÑO RODRIGUEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 2 Lote: 96** de la **Colonia: AMPLIACION REFORMA**, de esta población con una Superficie de **225.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 95
- Sur	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 97
- Este	10.00 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA DEGOLLADO
- Oeste	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE CERRADA DEL CONCHOS

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:56 horas del día 16 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1681.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.



BISYABEL NIÑO RODRIGUEZ

733-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 22 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ARMANDO RAYGOZA ESCARCEGA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-17 Lote: 26** de la **Colonia: LAS LOMAS**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 10
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 28
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 27
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 25

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:38 horas del día 22 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1686.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.



ARMANDO RAYGOZA ESCARCEGA

735-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 20 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. KARLA PATRICIA GUTIERREZ ALMANZA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Z-10 Lote: 24** de la **Colonia: LA PISTA**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 8, FRACC. DEL LOTE 9 Y LOTE No. 9
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 30
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 25
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	FRACC. E

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:20 horas del día 20 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1685.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.



KARLA PATRICIA GUTIERREZ ALMANZA

734-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 01 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MANUEL DE JESUS BUGARIN CERVANTES**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 2 Lote: 39** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL** de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 28
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 40
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 38

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 22 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1687.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

C. Andrés Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.



MANUEL DE JESUS BUGARIN CERVANTES

736-94-96

-0-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 27 DE JUNIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. BLANCA GUADALUPE AFANADOR FLORES** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Z-18 Lote: 17** de la **Colonia: LAS LOMAS**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 8
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 30
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 18
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 16

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:37 horas del día 27 de Junio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 68 FOLIO: 1637.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

BLANCA GUADALUPE AFANADOR FLORES

737-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 12 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. AKETZALLI RODRIGUEZ MEDRANO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-4 Lote: 25** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 28
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 26
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 24

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:34 horas del día 12 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1653.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

AKETZALLI RODRIGUEZ MEDRANO

740-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. JESUS AUDEN GARCIA SILVA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 4 Lote: 70** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 81
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 71
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 69

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:6 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1647.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

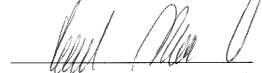


C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

JESUS AUDEN GARCIA SILVA

739-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ENRIQUE ALBERTO OLIVAS MARTINEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 59** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 48
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 60
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 58

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:23 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1648.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ENRIQUE ALBERTO OLIVAS MARTINEZ

741-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 09 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

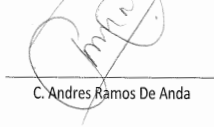
De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ERNESTO MONTAÑEZ RESENDIZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 2-28 Lote: 30** de la **Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **249.975 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts	Y Linda Con	LOTE No. 21
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 32
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA ZARAGOZA
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 29

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:30 horas del día 09 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1644**.

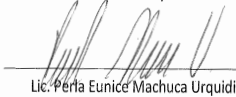
El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ERNESTO MONTAÑEZ RESENDIZ -0- 742-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MANUEL PARRA GUTIERREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 61** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 50
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 62
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 60

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:09 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1646**.


El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

MANUEL PARRA GUTIERREZ -0- 744-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

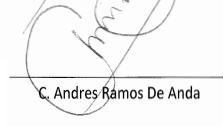
De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. DIANA DIAZ MARTINEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 47** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 58
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 48
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 46

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:22 horas del día 19 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1664**.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

DIANA DIAZ MARTINEZ -0- 743-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 12 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

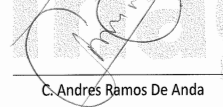
De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. IRVING ALONSO MATA VILLEGAS**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 6 Lote: 93** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE SATURNO
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 106
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 94
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 92

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:56 horas del día 12 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1680**.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

IRVING ALONSO MATA VILLEGAS -0- 745-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.


De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ZAIDA GISELLE PEREZ GUTIERREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 58** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200. m2**, con las siguientes medidas y colindancias.


- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 47
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 59
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 57

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:08 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1650.

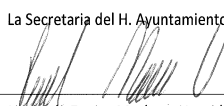
El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda

  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ZAIDA GISELLE PEREZ GUTIERREZ 746-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. DOMINGO MORENO JUAREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 53** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 64
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 54
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 52

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:16 horas del día 19 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1663.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda

  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

DOMINGO MORENO JUAREZ 748-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 22 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ARMANDO VAZQUEZ GOMEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 51** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 62
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 52
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 50

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 22 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1665.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda

  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ARMANDO VAZQUEZ GOMEZ 747-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 19 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ROSALINDA JUAREZ OLAN**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 52** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 63
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 53
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 51

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:08 horas del día 19 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1662.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda

  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ROSALINDA JUAREZ OLAN 749-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. YANELY PEREZ GUTIERREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 57** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200. m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 46
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 58
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 56

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:08 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1649.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

YANELY PEREZ GUTIERREZ -0- 750-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ILEANA GUADALUPE NATIVIDAD MUÑOZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 4 Lote: 69** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 80
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 70
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 68

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:15 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1652.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ILEANA GUADALUPE NATIVIDAD MUÑOZ -0- 752-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. YANETH JAQUEZ DELGADO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 60** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 49
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 61
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 59

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:53 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1645.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

YANETH JAQUEZ DELGADO -0- 751-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 15 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ARCILIA LUJAN RAMIREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: CD-9 Lote: 31** de la **Colonia: LA PISTA**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 22
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 36
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 32
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 30

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:43 horas del día 15 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1656.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

A T E N T A M E N T E

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ARCILIA LUJAN RAMIREZ -0- 754-94-96



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 16 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. FRANCISCO ACOSTA ESTRELLA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: II-7 Lote: 33** de la **Colonia: Mirador**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 24
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 32

La solicitud queda debidamente registrada a las 13:25 horas del día 16 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1658.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

FRANCISCO ACOSTA ESTRELLA

755-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 17 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. SULMA LETICIA ARMENDARIZ DOMINGUEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 2 Lote: 40** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 29
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 41
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 39

La solicitud queda debidamente registrada a las 8:55 horas del día 17 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1660.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

  
C. Andrés Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

SULMA LETICIA ARMENDARIZ DOMINGUEZ

757-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 17 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. BILMA KARINA BAEZA MARQUEZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: EF-5 Lote: 11** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 2
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 36
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 12
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 10

La solicitud queda debidamente registrada a las 08:41 horas del día 17 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1659.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

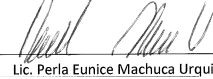
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

BILMA KARINA BAEZA MARQUEZ

756-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 12 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MITZI AILYN RODRIGUEZ MEDRANO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-4 Lote: 34** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **249.97 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

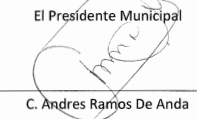
- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 25
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 30
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 35
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 33

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:36 horas del día 12 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1654.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento

  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

MITZI AILYN RODRIGUEZ MEDRANO

758-94-96

-0-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 23 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. AUSTIN TROY AGUIRRE ESTRADA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-3 Lote: 16** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **225.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 15
- Sur	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 17
- Este	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 6
- Oeste	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE MENDEZ

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:38 horas del día 23 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1666.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 24 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ARTURO ROCHA GUTIERREZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Z-9 Lote: 13** de la **Colonia: LA PISTA**, de esta población con una Superficie de **250.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	12.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 5
- Sur	12.50 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 30
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 14
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 12

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:05 horas del día 24 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1667.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

AUSTIN TROY AGUIRRE ESTRADA

759-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 26 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. NOE PARRA MUÑOZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-3 Lote: 33** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **225.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 32
- Sur	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34
- Este	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 23
- Oeste	10.00 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA CORREGIDORA

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:56 horas del día 26 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1669.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

ARTURO ROCHA GUTIERREZ

760-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 26 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. DIANA GONZALEZ CHACON**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Y-3 Lote: 35** de la **Colonia: CAMARGO**, de esta población con una Superficie de **225.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 34
- Sur	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 36
- Este	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 25
- Oeste	10.00 Mts.	Y Linda Con	AVENIDA CORREGIDORA

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:44 horas del día 26 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1668.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi



Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

NOE PARRA MUÑOZ

761-94-96

-0-

DIANA GONZALEZ CHACON

762-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 31 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. MARIA CRISTINA RAMOS AREVALO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KL-28 Lote: 6** de la **Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

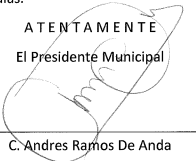
- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 7
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 5

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:07 horas del día 31 de Julio del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1672.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

MARIA CRISTINA RAMOS AREVALO

763-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 01 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. ALONDRA BAEZA OROZCO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KL-28 Lote: 5** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 6
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 4

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 01 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1674.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

ALONDRA BAEZA OROZCO

765-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 01 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. LEONOR FIGUEROA AVILA**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: GH-14 Lote: 45** de la **Colonia: AEROPUERTO**, de esta población con una Superficie de **220.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

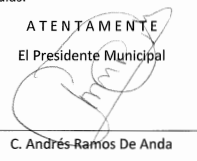
- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 20
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 38
- Este	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 46
- Oeste	22.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 44

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:24 horas del día 01 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1673.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

LEONOR FIGUEROA AVILA

764-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 01 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. CLAUDIA FLOTTE ESCONTRIAS**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: Q-178 Lote: A-1** de la **Colonia: EMILIANO ZAPATA**, de esta población con una Superficie de **220.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 12
- Sur	11.00 Mts.	Y Linda Con	CALLEJON DE SERVICIO
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE A-1
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE E-5

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:15 horas del día 01 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia **8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1675.**

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda



La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

CLAUDIA FLOTTE ESCONTRIAS

766-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 01 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. AIRIS PAMELA ZUBIA LOZANO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KL-28 Lote: 8** de la **Colonia: INDUSTRIAL** de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

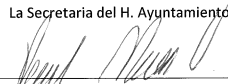
- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 9
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 7

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:59 horas del día 01 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1676.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda  
  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento  
  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

AIRIS PAMELA ZUBIA LOZANO

767-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 06 de Junio del 2023

Presidencia Municipal 2021-2024


Cd. Ojinaga, Chih.

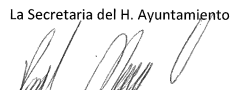
De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. PEDRO ALBERTO CARRERA LEYVA** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: EF-13 Lote: 30** de la **Colonia: AEROPUERTO** de esta población con una Superficie de **225.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE 15
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE PRIVADA DE 36
- Este	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE B
- Oeste	22.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE 29

La solicitud queda debidamente registrada a las 11:30 horas del día 06 de Junio del 2023. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 60 FOLIO: 1423 El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda  
  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento  
  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

PEDRO ALBERTO CARRERA LEYVA

769-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 25 DE ABRIL DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

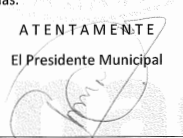

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. YURIVIA ROSALES ROSALES** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: AB-6 Lote: B** de la **Colonia: MIRADOR**, de esta población con una Superficie de **250.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

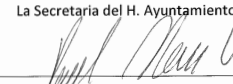
- Norte	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE A
- Sur	20.00 Mts.	Y Linda Con	FRACCION DEL LOTE B
- Este	12.50 Mts.	Y Linda Con	CALLEJON DE MATAMOROS
- Oeste	12.50 Mts.	Y Linda Con	LOTE S/N

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:56 horas del día 25 de Abril del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 66 FOLIO: 1588.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda  
  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento  
  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

YURIVIA ROSALES ROSALES

768-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 06 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.



De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. BRISSA VALERIA GABALDON GALLEGOS**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KL-28 Lote: 7** de la **Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

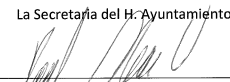
- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 8
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 6

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:38 horas del día 06 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1677.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE  
El Presidente Municipal

  
C. Andres Ramos De Anda  
  
Presidencia Municipal  
Cd. Ojinaga, Chih.

La Secretaria del H. Ayuntamiento  
  
Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

BRISSA VALERIA GABALDON GALLEGOS

770-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 09 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. IRVING HERNANDEZ ORTIZ**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: KL-28 Lote: 9** de la **Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **203.86 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	11.11 Mts.	Y Linda Con	CALLE 42
- Sur	11.11 Mts.	Y Linda Con	BRECHA
- Este	18.35 Mts.	Y Linda Con	AV. ZARAGOZA
- Oeste	18.35 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 8

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:00 horas del día 09 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 70 FOLIO: 1678.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

IRVING HERNANDEZ ORTIZ

771-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

-0-

Cd. Ojinaga, Chih.- 07 DE JUNIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. DORA LILIA RODRIGUEZ URIAS** ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: II-23 Lote: 10** de la **Colonia: INDUSTRIAL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE 40
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 19
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	AV. HIDALGO
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 9

La solicitud queda debidamente registrada a las 09:53 horas del día 07 de Junio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 68 FOLIO: 1631.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

DORA LILIA RODRIGUEZ URIAS

773-94-96

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

Cd. Ojinaga, Chih.- 12 DE AGOSTO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. CRISTINA GALINDO DE LA O**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 3 Lote: 46** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE TIERRA
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 57
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 47
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 45

La solicitud queda debidamente registrada a las 10:07 horas del día 12 de Agosto del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1679.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

CRISTINA GALINDO DE LA O

772-94-96

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OJINAGA, CHIH.**

-0-

Cd. Ojinaga, Chih.- 11 DE JULIO DEL 2024

Presidencia Municipal 2021-2024

Cd. Ojinaga, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento Público que el (la) **C. LUIS DIEGO RAMOS PRIETO**, ha presentado en esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un terreno urbano ubicado en la **Manzana: 4 Lote: 68** de la **Colonia: FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL**, de esta población con una Superficie de **200.00 m2**, con las siguientes medidas y colindancias.

- Norte	10.00 Mts.	Y Linda Con	CALLE MARTE
- Sur	10.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 79
- Este	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 69
- Oeste	20.00 Mts.	Y Linda Con	LOTE No. 67

La solicitud queda debidamente registrada a las 12:12 horas del día 11 de Julio del 2024. En el libro de denuncia 8°D° FOJA: 69 FOLIO: 1651.

El presente edicto deberá publicarse en el periódico oficial del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días.

ATENTAMENTE

El Presidente Municipal



C. Andres Ramos De Anda

La Secretaria del H. Ayuntamiento



Lic. Perla Eunice Machuca Urquidi

LUIS DIEGO RAMOS PRIETO

773-94-96

-0-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

San Francisco del Oro, Chih., a 17 de Octubre de 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C. JAIME ALFONSO MUÑOZ SANCHEZ, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en BARRIO AGRICULTURA, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 416.00 M<sup>2</sup>

con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE MIDE: 32.00 MTS. Y LINDA CON YERRENO MUNICIPAL
- AL SUR MIDE: 32.00 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
- AL ESTE MIDE: 13.00 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL
- AL OESTE MIDE: 13.00 MTS. Y LINDA CON MICAELA SAENZ REYES

La solicitud queda registrada con el número 321 a 16 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 9:59 horas del día 30 Junio del 2022. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENCIÓN

C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL      C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

JAIME ALFONSO MUÑOZ SANCHEZ      776-94-96  
-0-  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

San Francisco del Oro, Chih., a 09 de Octubre de 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C. ANGEL SILVESTRE RIOS PAYAN, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 15.76 M<sup>2</sup>

con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE MIDE: 01.84 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
- AL SUR MIDE: 01.90 MTS. Y COLINDA CON PASO PUBLICO
- AL ESTE MIDE: 08.53 MTS. Y LINDA CON CALLE VICENTE GUERRERO
- AL OESTE MIDE: 08.55 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO

La solicitud queda registrada con el número 381 a 19 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:00 horas del día 04 Octubre del 2024. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENCIÓN

C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL      C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

ALGEL SILVESTRE RIOS PAYAN      777-94-96  
-0-  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

San Francisco del Oro, Chih., a 09 de Octubre de 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C. VICTOR ADRIAN ALVARADO MONTES, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en CALLE BENITO JUAREZ, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 66.41 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE MIDE:: 06.30MTS. Y LINDA CON CALLE ABASOLO
- AL SUR MIDE: : 04.50 MTS. Y LINDA CON CALLE BENITO JUAREZ
- AL ESTE MIDE: 13.00MTS. Y LINDA CON CALLE VIA CABLE
- AL OESTE MIDE:: 15.20 MTS. Y LINDA CON RAMON ALVARADO GRAGEDA Y COND.

La solicitud queda registrada con el número 382 a 18 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 11:26 horas del día 04 Octubre del 2024. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENCIÓN

C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL      C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

VICTOR ADRIAN ALVARADO MONTES      778-94-96  
-0-

San Francisco del Oro, Chih., a 09 de Octubre de 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el C. FRANCISCO LOYA VILLALOBOS, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en CALLE METALURGICOS, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 56.85 M<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias:

- DEL 1 AL 2 MIDE: 02.92 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
- DEL 2 AL 3 MIDE: 03.77 MTS. Y LINDA CON ARROYO SAN FRANCISCO
- DEL 3 AL 4 MIDE: 05.60 MTS. Y LINDA CON ARROYO SAN FRANCISCO
- DEL 4 AL 5 MIDE: 08.66 MTS. Y LINDA CON CALLE FLORES MAGON
- DEL 5 AL 6 MIDE: 04.44 MTS. Y LINDA CON PASO PUBLICO
- DEL 6 AL 7 MIDE: 06.32 MTS. Y LINDA CON POSESION DE POLO CHAPARRO
- DEL 7 AL 1 MIDE: 02.89 MTS. Y LINDA CON POSESION DE POLO CHAPARRO

La solicitud queda registrada con el número 38 a 18 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:10 horas del día 04 Octubre del 2024. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENCIÓN

C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL      C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

FRANCISCO LOYA VILLALOBOS      779-94-96  
-0-





2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua.

# \*EDICTO DE REMATE.\*

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1415/17, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADA PRISCILA SÁNCHEZ LUCERO APODERADA LEGAL DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE RAFAEL TARANGO OCHOA Y ALEJANDRA SARAHI BETANCOURT MORALES, existe un auto que a la letra dice.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

---Agréguese a los autos el escrito recibido el día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, presentado por el LIC. RUBENS ARMANDO OROZCO CHAVIRA, como lo solicita, procédase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble gravado, consistente en: FINCA URBANA UBICADA EN CALLE RÍO MADEIRA NÚMERO 1420, LOTE 6, MANZANA 30, DEL FRACCIONAMIENTO RIBERAS DEL SACRAMENTO II ETAPA V, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.0200 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO EL NUMERO 96, FOLIO 96, DEL LIBRO 4313 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, datos que se advierten del certificado de existencia de gravamen visible en la foja 360 del expediente. Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán por **dos veces, de siete en siete días**, en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de información que se edite en esta ciudad y en el tablero de avisos de este Juzgado en busca de postores; sirviendo de base la cantidad de \$688,500.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al término medio de los dos avalúos realizados por los peritos valuadores designados en el asunto que nos ocupa, del cual se tuvo a la demandada por conforme, y como postura legal la suma de \$459,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídanse los edictos respectivos.**-----

**NOTIFIQUESE:**-----

--- Así, lo acordó y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 31 DE OCTUBRE DEL 2024.  
LA SECRETARIA.

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.



cp1q

SIN TEXTO

**SIN TEXTO**